

INFORME DEL GERENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ECUAOCEANICA S.A.

La Libertad-Ecuador

En atención al mandato de la Superintendencia de Compañías y de nuestros estatutos; cumpro en informar a ustedes reunidos en Junta General de Accionistas, el resultado de mi gestión en la Gerencia de ECUAOCEANICA S.A. por el ejercicio económico cerrado a diciembre 31 del 2009.

Iniciamos el año con una agenda de metas a cumplir muy interesantes desde todo punto de vista.

Una de las metas cumplidas fue la revalorización que hicimos del BP María Isabel en enero 2 del 2009 con lo cual ganamos presencia financiera con nuestro activo fijo y nuestro patrimonio.

Con fecha agosto 5 del 2009, sucede el imprevisto terrible desde todo punto de vista; naufraga el BP María Isabel.

Con el naufragio del BP María Isabel, la situación de la empresa toma una giro de 360 grados; ya que desde ese mismo día y como no puede ser de otra manera, dedicamos el 80% de nuestro tiempo a hacer las gestiones exigidas por Seguros La Unión para el cobro del siniestro.

Esta tarea implicó la contratación de técnicos en embarcaciones para que junto a los técnicos en seguros lleguen a un acuerdo equitativo y justo en función de nuestros intereses.

Esta situación se extendió hasta enero 7 del 2010, fecha en la cual Seguros La Unión procede a liquidar el siniestro, al así suceder; nuestros asesores tributarios en cumplimiento de las normas de auditoría en vigencia, nos sugieren el registro de la liquidación a diciembre 31 del 2009, para de esta manera reflejar en nuestro balance el saldo del BP María Isabel tanto en su costo histórico como en el costo revalorizado en la parte proporcional pertinente.

En lo que va del año 2010, y teniendo como punto de partida una política a austeridad en el manejo de nuestros costos y gastos, los resultados son en alguna medida alentadores.

A la emisión de este informe, no existen aspectos laborales, legales o tributarios que merezcan especial atención.

Finalmente, pongo a consideración de ustedes para su conocimiento y aprobación la cuenta de Resultados y el Balance General, documentos que reflejan la situación de la empresa.

Guayaquil, septiembre veinticuatro del año dos mil diez.

Atentamente;


ING. MARCIA POTES REINA
GERENTE

